



OGE05299

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –Subdivisión de los Procedimientos Especiales– y tiene el honor de hacer referencia a la comunicación de los procedimientos especiales AL MEX 11/2023, suscrita por la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, relativa a la decisión por voto del Poder Legislativo de recortar el presupuesto del Poder Judicial.

Sobre el particular, la Misión Permanente solicita atentamente a la Oficina del Alto Comisionado una prórroga de un mes para transmitir la respuesta del Estado mexicano. Dicha prórroga se solicita a fin de recabar los elementos correspondientes que permitan atender la solicitud de información de la Relatora Especial, ya que actualmente se están tomando las definiciones en cuanto a las asignaciones presupuestales.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –Subdivisión de los Procedimientos Especiales– las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 15 de diciembre de 2023

MISION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA, SUIZA

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
– Subdivisión de los Procedimientos Especiales**

Ginebra